

Mutual: “Hemos tenido 50 denuncias por Ley Karin en Magallanes”

María Constanza Díaz, gerente regional de la Mutual de Seguridad Cámara Chilena, explicó así los objetivos del evento. “Como Mutual lo que queremos generar es conversaciones con las empresas, ver cómo todo el tema de la legislación ha impactado en las organizaciones, poder compartir experiencias y generar para 2025 un plan más robusto para prevenir accidentes y enfermedades profesionales y que este plan sea una co-construcción y poder generar herramientas distintas, que permitan rebajar las tasas de accidentes laborales. Este año, hubo mucho cambio de legislación, Ley Karin, Ley 40 horas, también viene un cambio en el Decreto 40”.

-¿Y cómo se ha dado esto en Magallanes?

“Magallanes ya de por sí tiene una cultura distinta a la del resto del país, por eso somos la repúbli-

ca independiente, entonces tenemos que adaptarnos a las necesidades regionales. Pero, además dentro de las mismas comunas, también existe una micro-cultura y eso ha permitido, a través de estas conversaciones más profundas, ver qué está generando los accidentes y las enfermedades profesionales, para que podamos aplicar herramientas que son efectivas. Es súper complejo, pero lo hemos visto bien, las empresas se han preparado bastante. Hemos apoyado la difusión de la Ley Karin para desmitificar algunas cosas, que de repente se ve en redes sociales. De repente se dice 14, 16 casos Ley Karin y eso no es así, porque se evalúa caso a caso”.

“De Ley Karin, hemos tenido 50 denuncias en Magallanes, esperábamos más y eso significa que la prevención ha sido buena. Lo que estamos apostando es a cambiar la cultura entre las empresas. Lo más importante, es que el trato entre pares, mejore. Es

importante prevenir, pero parte del cambio parte de uno, como el quitar los sobrenombres o el no hablar de los cuerpos ajenos, de repente las generaciones más jóvenes lo tienen ya más integrado y nosotros nos cuesta dejar eso de lado.

-¿Cómo han enfrentado las empresas cambios como la Ley Karin?

“La ley Karin habla de programas de prevención y ahí hay que enfocarnos y generar esfuerzos para que no llegue una denuncia y tiene que entregar herramientas a los trabajadores. Uno de los cambios post pandemia ha sido el tema de salud mental, las organizaciones están mucho más demandantes en cuanto a las denuncias de enfermedades profesionales, que accidentes laborales, y eso nos muestra un cambio de las organizaciones y donde debemos atacar y por eso estamos fomentando los ambientes saludables de trabajo”.